



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

D^a. ANGUSTIAS MARÍA HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

CERTIFICO: Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2024 la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO CUATRO. URGENCIA Nº 2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 6 PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SERVICIOS NECESARIOS CON MOTIVO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA” (10/2024/CONT). ACUERDOS QUE PROCEDAN

La Presidencia informa a los miembros de la Mesa que se va a realizar la propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 correspondientes a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de la contratación del **“SERVICIOS NECESARIOS CON MOTIVO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA” (10/2024/CONT)**, a celebrar, en principio, del 14 al 18 de agosto de 2024 (ambos inclusive) en el municipio de Villa y Ciudad de San Andrés y Sauces; con un presupuesto base de licitación de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (138.605,84€) IGIC incluido; desglosado en un presupuesto neto de 129.538,17 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7 %) que se indica como partida independiente y que deberá soportar la Administración, que asciende a la cantidad de 9.067,67 euros.

El objeto del contrato se encuentra dividido, en seis lotes, de los cuales se va a proponer la adjudicación de los siguientes:

- **LOTE 1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA, STANDS Y ESCENARIO, QUE INCLUYE TRASLADO (ida y vuelta) DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL MOBILIARIO NECESARIO, DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO EN BUENAVISTA HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (57.453,76 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 53.695,10 €
IGIC, con un tipo impositivo 7%: 3.758,66 €

- **LOTE 2. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO FERIAL, QUE INCLUYE TRASLADO DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (36.472,65 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 34.086,59 €

IGIC, con un tipo impositivo 7%: 2.386,06 €

- **LOTE 3. SERVICIO DE AZAFATOS/AS**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS** (5.419,70 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 5.065,14 €

IGIC, con un tipo impositivo 7%: 354,56 €

- **LOTE 4. SERVICIO DE LIMPIEZA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **SIETE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (7.045,67 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 6.584,74 €

IGIC, con un tipo impositivo 7%: 460,93 €

- **LOTE 6. SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL RECINTO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA**, que cuenta con un presupuesto base de licitación de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (17.343,97 €), con el siguiente desglose:

Presupuesto neto: 16.209,32 €

IGIC, con un tipo impositivo 7%: 1.134,65 €

Seguidamente, y una vez valoradas por los miembros de la Mesa de Contratación las ofertas presentadas para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 del presente expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.1.1 y 11.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la Sra. Secretaria propone elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los lotes mencionados a los licitadores relacionados a continuación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 18 y 19 del PCAP:

- **LOTE 1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA, STANDS Y ESCENARIO, QUE INCLUYE TRASLADO (ida y vuelta) DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL MOBILIARIO NECESARIO, DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO EN BUENAVISTA HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA: OBRAS Y SERVICIOS FEMARPAL, S.L. (NIF 76538842).**
- **LOTE 2. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO FERIAL, QUE INCLUYE TRASLADO DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA: INSTAPALMA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (NIF B76668300).**
- **LOTE 3. SERVICIO DE AZAFATOS/AS: TSM SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (NIF B13885157)**
- **LOTE 4. SERVICIO DE LIMPIEZA: TSM SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (NIF B13885157).**
- **LOTE 6. SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL RECINTO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA: SOCAN EVENTS, S.L.U. (NIF B76645365)**

Visto lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 del presente expediente de contratación a los siguientes licitadores, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 18 y 19 del PCAP:

- LOTE 1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPA, STANDS Y ESCENARIO, QUE INCLUYE TRASLADO (ida y vuelta) DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL MOBILIARIO NECESARIO, DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO EN BUENAVISTA HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA: **OBRAS Y SERVICIOS FEMARPAL, S.L. (NIF 76538842)**.
- LOTE 2. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO FERIAL, QUE INCLUYE TRASLADO DESDE EL ALMACÉN DEL CABILDO HASTA EL RECINTO FERIAL Y VICEVERSA: **INSTAPALMA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (NIF B76668300)**.
- LOTE 3. SERVICIO DE AZAFATOS/AS: **TSM SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (NIF B13885157)**
- LOTE 4. SERVICIO DE LIMPIEZA: **TSM SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (NIF B13885157)**.
- LOTE 6. SONIDO E ILUMINACIÓN EN EL RECINTO DE LA 35ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA: **SOCAN EVENTS, S.L.U. (NIF B76645365)**

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta Acctal. de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº

LA PRESIDENTA ACCTAL.

LA SECRETARIA DE LA MESA

FERNANDEZ ACOSTA ANGELES NIEVES -

Firmado digitalmente por FERNANDEZ ACOSTA ANGELES NIEVES -

Fecha: 2024.06.26 11:24:31 +01'00'

Firmado por ANGUSTIAS MARIA HERNANDEZ CEDRES - DNI ***1594** el día 26/06/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS